Bases de la convocatoria

Convocatoria AMP 2026 · AMP-PA-2026

Selección de pasantes del Programa Acelerando la Microelectrónica Panameña

Campo	Valor
Código	CL-AMP-DOC-bases-convocatoria-pasantes-261104_v2_4
Versión	Versión 2.4 · 4 de noviembre de 2026

1. Presentación

El Centro de Tecnología Avanzada de Semiconductores - C-TASC AIP tiene el gusto de anunciar que se encuentra abierta la convocatoria para integrar el grupo de pasantes del **Programa AMP — Acelerando la Microelectrónica Panameña**.

AMP es la primera iniciativa de capacitación cooperativa en diseño electrónico del país. Tiene por objeto instalar capacidad de diseño electrónico en empresas panameñas que hoy contratan ese diseño en el exterior.

Hasta cuatro empresas, seleccionadas por concurso, desarrollan durante doce meses un proyecto propio de diseño electrónico, a partir de enero de 2027. Las acompaña un equipo internacional de especialistas en arquitectura electrónica, diseño de PCB y firmware. Cada empresa integra a su equipo dos pasantes y un profesor mentor de referencia, y recibe licencias profesionales de diseño y un fondo de prototipado.

El programa trabaja a nivel de tarjeta y de sistema. El diseño de circuitos integrados queda fuera de su alcance.

2. Datos generales de la convocatoria

Convocante	C-TASC AIP · Subdirección de I+D y Desarrollo de Talento Humano
Objeto	Selección de los pasantes del Programa AMP
Plazas	Hasta ocho, dos por empresa adjudicada, sujeto al mérito de las postulaciones
Duración del programa	Doce meses, con inicio en enero de 2027
Cierre de recepción	27 de noviembre de 2026, 17:00 hora de Panamá
Recepción	Formulario de la página web de la convocatoria. Correo electrónico solo si el formulario falla (sección 11)

3. El rol del Pasante

Cada empresa seleccionada integra a dos pasantes a su equipo técnico. El pasante:

- Participa en el desarrollo del proyecto de diseño electrónico de la empresa, junto a su Ingeniero Líder.
- Se forma con el equipo experto internacional y con la tutoría del profesor mentor de referencia de su empresa.
- Trabaja como colaborador en el espacio de la empresa en la plataforma profesional de diseño electrónico.
- Participa en las revisiones formales de diseño, y su desempeño se evalúa con una rúbrica de competencias.

C-TASC AIP – Centro de Tecnología Avanzada de Semiconductores AIP
Edificio de Laboratorios de Investigación e Innovación (ELII), 2do piso – Campus Metropolitano Víctor Levi Sasso
Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) – info@c-tasc.org.pa – www.c-tasc.org.pa – Tel. 524-8109

4. Estructura del programa

- Diagnóstico técnico inicial de cada empresa.
- Bloque presencial de tronco común de una semana, a tiempo completo, en enero de 2027, en la sede del C-TASC AIP en la Universidad Tecnológica de Panamá.
- Sesión remota semanal con cada empresa.
- Reserva flexible de acompañamiento individual, agendada según el avance del proyecto.
- Sesiones grupales remotas, una o dos al mes, con el currículo común del programa.
- Segundo bloque presencial a mitad de programa.
- Tres revisiones formales de diseño.
- Encuentros trimestrales entre las empresas y Summit final con Demo Day.

Dedicación y compatibilidad académica

La pasantía requiere una dedicación mínima equivalente al 60 % de una jornada semanal de tiempo completo, y dedicación a tiempo completo durante los dos bloques presenciales. Al principio de la pasantía, la empresa y el pasante acordarán la distribución de las horas. Para quienes aún cursen estudios, el horario deberá ser compatible con sus clases y evaluaciones, de manera que puedan completar sus cursos durante el programa.

5. Perfil requerido

- Estudiante universitario de los dos últimos años de su carrera, o egresado universitario con no más de dos años de graduado, de una universidad en Panamá.
- Carrera en ingeniería electrónica, eléctrica, mecatrónica, de telecomunicaciones o afín.
- Interés en el diseño electrónico a nivel de tarjeta y sistema.
- Disponibilidad efectiva para la dedicación descrita.

El criterio principal de selección es la motivación.

6. Beneficios

- Estipendio de **USD 600 mensuales** durante los doce meses, pagado por el C-TASC AIP mediante contrato y condicionado a la participación en las actividades del programa.
- Formación práctica en un proyecto real de diseño electrónico, con un equipo experto internacional.
- Tutoría del profesor mentor de referencia de su empresa.
- Al término del programa, cada empresa participante se compromete ante el C-TASC AIP a contratar a al menos uno de sus dos pasantes, por un mínimo de doce meses. Las condiciones del contrato de trabajo se pactan entre la empresa y el pasante, conforme a la legislación panameña.
- Certificación del C-TASC AIP.

7. Compromisos del pasante seleccionado

- Firmar el contrato y el acuerdo de confidencialidad con el C-TASC AIP una vez notificada la selección, en las fechas del cronograma (sección 10).
- Participar en las actividades del programa con la dedicación descrita en la sección 4.
- Reconocer que el diseño, el producto y toda la propiedad intelectual pertenecen íntegramente a la empresa. El pasante no adquiere derecho alguno sobre ellos.

C-TASC AIP – Centro de Tecnología Avanzada de Semiconductores AIP
Edificio de Laboratorios de Investigación e Innovación (ELII), 2do piso – Campus Metropolitano Víctor Levi Sasso
Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) – info@c-tasc.org.pa – www.c-tasc.org.pa – Tel. 524-8109

- Usar el proyecto de la empresa en su trabajo de graduación solo con autorización escrita de la empresa y respetando la confidencialidad del proyecto.
- No usar el nombre del Programa AMP ni del C-TASC AIP ante terceros sin autorización previa y escrita.

8. Documentación requerida

Un único archivo PDF que reúna, en este orden:

1. Anexo A · Formulario de postulación.
2. Currículum vitae actualizado.
3. Carta de motivación, de una página como máximo, que exprese por qué quiere participar en el programa, qué lo vincula con el diseño electrónico y cómo compatibiliza la dedicación exigida con sus estudios o su trabajo.
4. Historial académico actualizado, que acredite el año que cursa, o copia del título, según corresponda.
5. Anexo B · Declaración jurada, firmada.

Opcional, al final del PDF: proyectos, portafolio o certificados de formación relacionada.

Los Anexos A y B se descargan de la página de la convocatoria.

9. Proceso de selección

1. Revisión documental por el C-TASC AIP, que valora la motivación expresada en la carta, y conformación de un grupo de pasantes elegibles.
2. Entrevistas breves, opcionales, de las empresas adjudicadas con los pasantes elegibles que deseen conocer.
3. Las empresas adjudicadas eligen a sus pasantes por turnos. Un sorteo fija el orden; en la primera ronda cada empresa elige un pasante y en la segunda elige el segundo en orden inverso.

Los pasantes elegibles que no resulten elegidos integran una lista de reserva. Si un pasante declina o deja el programa, el C-TASC AIP propone a la empresa un sustituto de esa lista.

La selección queda sujeta a que la empresa formalice su participación en el programa. Si no la formaliza, los pasantes que eligió pasan a la lista de reserva.

Todas las postulaciones reciben notificación del resultado.

10. Cronograma de la convocatoria

Fecha	Hito
Viernes 6 de noviembre de 2026	Publicación de la convocatoria
6 – lunes 16 de noviembre	Período de consultas
Jueves 19 de noviembre	Publicación de respuestas a consultas
Viernes 27 de noviembre, 17:00 (Panamá)	Cierre de recepción de postulaciones
30 de noviembre – 4 de diciembre	Revisión documental y conformación del grupo elegible
Lunes 7 y miércoles 9 de diciembre	Entrevistas opcionales de las empresas adjudicadas con los pasantes elegibles
10 – 11 de diciembre	Selección por turnos de las empresas adjudicadas
Lunes 14 de diciembre	Notificación a todas las postulaciones
14 – 18 de diciembre	Firma del contrato y del acuerdo de confidencialidad
Enero de 2027	Inicio del programa · primer bloque presencial

C-TASC AIP – Centro de Tecnología Avanzada de Semiconductores AIP
Edificio de Laboratorios de Investigación e Innovación (ELII), 2do piso – Campus Metropolitano Víctor Levi Sasso
Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) – info@c-tasc.org.pa – www.c-tasc.org.pa – Tel. 524-8109

11. Cómo se presenta la postulación

11.1 Formato. Un único archivo PDF, nombrado AMP_PAS_APELLIDO_NOMBRE.pdf, sin tildes ni caracteres especiales, con los documentos en el orden de la sección 8.

11.2 Canal. La postulación se presenta por el formulario de la página web de la convocatoria: www.c-tasc.org.pa/convocatorias/amp-pas-2026. Es el canal oficial.

Solo si el formulario presenta una falla que impida el envío, y como último recurso, la postulación puede enviarse por correo electrónico a miriam.centella@c-tasc.org.pa, con copia a sara.solis@c-tasc.org.pa, con el asunto «AMP-PA-2026 · Apellido Nombre», dentro del mismo plazo de cierre. En el correo se describe brevemente la falla y, si es posible, se adjunta una captura de pantalla del error.

No se reciben postulaciones por ningún otro medio.

11.3 Acuse de recibo. Toda postulación recibe acuse de recibo dentro de las 48 horas hábiles siguientes. La ausencia de acuse debe reportarse a la persona de contacto (sección 12) dentro de las 24 horas siguientes al vencimiento de ese plazo: una postulación sin acuse no se considera presentada.

12. Consultas y contacto

Las consultas se reciben solo por escrito, hasta la fecha indicada en el cronograma. Las respuestas se publican de forma consolidada y anónima en la página de la convocatoria y forman parte de estas Bases.

Ing. Miriam Centella — Coordinadora de I+D y Talento Humano · miriam.centella@c-tasc.org.pa

13. Condiciones generales

13.1 Relación con el programa. La participación no constituye relación laboral con el C-TASC AIP ni con las empresas.

13.2 Reserva. El C-TASC AIP se reserva el derecho de seleccionar un número menor de pasantes o de declarar desierta la convocatoria.

13.3 Datos personales. La presentación de una postulación autoriza al C-TASC AIP a tratar los datos personales que contiene para los fines de esta convocatoria y a compartir el expediente con las empresas adjudicadas para la selección prevista en la sección 9, conforme a la Ley 81 de 2019 de protección de datos personales. Las postulaciones no seleccionadas se conservan por un año y luego se destruyen.

13.4 Conflicto de interés. Una vez notificada su selección, el pasante declara si tiene algún vínculo laboral, societario o de parentesco con la empresa que lo eligió. Si lo tiene, el C-TASC AIP resuelve el caso antes de la firma del contrato.

13.5 Aceptación. La presentación de una postulación implica el conocimiento y la aceptación íntegra de estas Bases y de las respuestas a consultas publicadas.

13.6 Ley aplicable. Estas Bases se rigen por las leyes de la República de Panamá.

C-TASC AIP – Centro de Tecnología Avanzada de Semiconductores AIP
Edificio de Laboratorios de Investigación e Innovación (ELII), 2do piso – Campus Metropolitano Víctor Levi Sasso
Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) – info@c-tasc.org.pa – www.c-tasc.org.pa – Tel. 524-8109